

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 12 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de derechos de naturaleza tributaria, así como, de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Bahía de Cádiz.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del Servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Distrito Sanitario Bahía de Cádiz-La Janda, Unidad de Gestión de Ingresos, sito en C/ Ramón de Carranza, núm. 19, en Cádiz.

Nombre	NIF	Liquidación	Descripción
CAMPOS MAGUILLO, ANTONIO	75279681Z	0472114836352	Concep. 120 Asis.San
ALMIÑANA BOLUDA, RAQUEL	05162747Y	0472114754926	Concep. 120 Asis.San
ALCALÁ TORREGO, GONZALO	75788934R	0472114825784	Concep. 120 Asis.San
SINGH SURINDER	X7072020A	0472114783961	Concep. 025 Por.Insp.
SAJARUFI, S.L. UNIPERSONAL	B11799798	0472114776103	Concep. 025 Por.Insp.
EL LAUL CATERING, S.L	B11789955	0472114745802	Concep. 025 Por.Insp.
HERMANOS MATEOS, C.B.	E11391059	0472114788116	Concep. 025 Por Insp.
RODRÍGUEZ MADUEÑO, RAFAEL	48897604H	0472114794425	Concep. 025 Por Insp.
BARCIA PARRA, JOSÉ	31336399A	0472114798415	Concep. 025 Por Insp.
ROBLES ARAGÓN, RAFAEL	48965830A	0472114773443	Concep. 025 Por.Insp.
FARROMEQUE DANCE, JEAN CARLO	49621799N	0472114775972	Concep. 025 Por.Insp.
FORNELL BUTRÓN, DANIEL	75775425Q	0472114776620	Concep. 025 Por.Insp.

Sevilla, 12 de diciembre de 2017.- El Director General, Horacio Pijuán González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»